



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

Disposición

Número:

Buenos Aires,

Referencia: EX-2025-18550048-GCABA-DGAYDRH – Llamado a concurso cerrado general en esta Unidad de Organización – Jefe de Sección Internación Medicina Veterinaria con 40 horas.

VISTO: la Ley N° 6035, reglamentada mediante Acta Paritaria N° 04/2019, instrumentado mediante la Resolución N° 2019-4656-GCABA-MEFGC y el **Expediente de Concurso N° 2025-18550048-GCABA-DGAYDRH**, y;

CONSIDERANDO:

Que se encuentra vacante un (1) cargo de Jefe de Sección Internación Medicina Veterinaria de la División Medicina Veterinaria, con 40 horas semanales de labor, dependiente de este establecimiento asistencial, debido a la vacante por la jubilación del Dr. Víctor Hugo CASTILLO, CUIL N° 20/13086477/6, a partir del 01/05/2025, RESOL-2025-874-GCABA-SSGRH;

Que es imprescindible la necesidad de contar con el profesional que se desempeñe en el cargo de conducción a fin de garantizar el normal funcionamiento del área;

Que, a los efectos de la Selección del profesional, corresponde llamar a concurso de conformidad con lo establecido en el Anexo III de la reglamentación de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los concursos cerrados generales para la cobertura de cargos de conducción en la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires;

Por ello, conforme a lo determinado por la Ley 6292, Ley N° 6035 y el Acta de Paritaria N° 4/2019, la Resolución N° 2019-4656-GCABA-MEFGC Y EL Acta del CATA N° 148/2025;

EL DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ZOONOSIS “LUIS PASTEUR”
DISPONE:

Artículo 1° Llamase a concurso para cubrir un (1) cargo de Jefe/a de Sección Internación Medicina Veterinaria de la División Medicina Veterinaria con 40 horas de labor semanal, dependiente de este establecimiento asistencial, en el marco de lo establecido en el Anexo III del Acta Paritaria N° 4/2019, instrumentada por la Resolución N° 2019-4656-GCABA-MEFGC, de la Ley N° 6035, por la cual se aprobó el régimen aplicable a los concursos cerrados generales para la cobertura de cargos de conducción en la Carrera de Profesionales de la Salud de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Artículo 2° Se procede a fijar las características del cargo a cubrir y las pautas para la inscripción:

Cargo a Concursar: Jefe/a de Sección Internación Medicina Veterinaria para prestar servicios de lunes a viernes en el horario de 10.00 a 17.00, en la División Medicina Veterinaria

Profesión: médico/a veterinario/a – veterinario/a -

Unidad Organizativa de destino: Instituto de Zoonosis “Luis Pasteur” -

Lugar de Inscripción: Recursos Humanos de este Instituto – Of de personal –

Av. Díaz Vélez N° 4821 - 1° piso -

Fecha de Publicación: 17/11/2025 –

Fecha de Apertura de Inscripción: 28/11/2025 –

Fecha de Cierre de Inscripción: 16/12/2025 (14.00 hs.) –

Horario de Inscripción: 11:00 a 14:00 hs. –

Información general consultar la página web: www.buenosaires.gob.ar/salud/recursos-humanos

Artículo 3° Los postulantes entregarán la solicitud de inscripción en el área de Recursos Humanos o en el sector indicado a tal fin durante los días de inscripción, presentando original y dos juegos de copias de toda la documentación pertinente, ordenada según la grilla aprobada en el Anexo III de la reglamentación de la Ley N° 6035. Deberá exhibir los originales correspondientes al título habilitante y la matrícula profesional correspondiente (o las copias autenticadas por escribano público).

Artículo 4° Todos los elementos aportados serán firmados y foliados por el postulante y revistarán carácter de declaración jurada; al inscripto se le entregará un comprobante donde conste el número de folios entregados y la fecha de inscripción, la oficina donde se realice la inscripción guardará el formulario de inscripción firmado por el postulante.

Artículo 5° Se procede a establecer la nómina del jurado, que fuera sorteado en la Dirección General de Administración y Desarrollo de Recursos Humanos, de acuerdo a la normativa vigente.

Nómina de Jurado:

Titulares:

1- Dr. Fernando Javier BELTRAN (Jefe de División – Instituto de Zoonosis Luis Pasteur)

2- Dr. Gabriel Leonardo CICUTTIN (Jefe División – Instituto de Zoonosis Luis Pasteur)

3- Dr. Diego Fernando BRAMBATI (Jefe de Sección – Instituto de Zoonosis Luis Pasteur)

Suplentes:

1- Dra. Laura Noemí SNAIDERMAN (Jefa Sección – Instituto de Zoonosis Luis Pasteur)

2- Dra. Jimena VIDAL (Jefa Sección – Instituto de Zoonosis Luis Pasteur)

3- Dra. María NAVARRO O'CONNOR (Jefa División – Inst. de Zoonosis Luis Pasteur)

Veedores: Se convocará a la Asociación de Veterinarios, Biólogos y Profesionales Afines de la Federación de Profesionales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, la cual destinará los veedores correspondientes.

Artículo 6° Las diferentes etapas del proceso concursal (evaluación de antecedentes – proyecto - entrevista – etc.) se efectuarán una vez cerrada la inscripción de los postulantes, en días, horarios y lugar que determinen los señores miembros del jurado y la que será comunicada a los inscriptos a través del correo electrónico establecido al momento de la inscripción y por medio de la página web establecida por la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos del Ministerio de Salud.

Artículo 7° Publíquese en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, envíese comunicación oficial a todos los hospitales del sistema, pase a la Dirección General Administración y Desarrollo de Recursos Humanos y a la Dirección de Concursos de la Carrera de Profesionales de la Salud.

